



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°1090.-

DALCAHUE, 28 de octubre del 2024.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°1206-1207. El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Doña Pamela Rivera Adaros, HONORARIOS:** DALCAHUE, trasladarse a escuela de Quetalco para realizar taller educativo y luego a Tenaun Bajo a entregar afiches de promoción próximo operativo de esterilización. El 28/10/2024 (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular patente CF KB 70.-
- 2. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A contrata grado 18° de la E.M.S., y Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.:** Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, trabajos de perfilado de caminos en los sectores de Teguel Bajo, camino Los Eucaliptus, 18 de septiembre, camino Mario Nahuelanca, Vista Hermosa, Quiquel camino Los Robles. El 28//10/2024. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58. Don Franco Bahamonde, DALCAHUE, realiza continuación de trabajos de apertura camino Colegual Las Cruces a la playa (Cristina Nancuante). El 28/10/2024. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora LTKW-88. Don Olegario Barría, ANCUD, traslado de usuarios al sector de Coipomó por "Gira del programa Prodesal". El 28/10/2024. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en bus KGYX-85.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANÍBAL ALVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



LEVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

EDHA/MAAB/RCCC/PYOA/fmee